

Madrid, a 9 de abril de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, **TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.** (la “Sociedad”) pone en conocimiento del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la comunicación de otra información relevante publicada por la Sociedad el 4 de abril de 2024, se hace constar que la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada para el 5 de mayo de 2024 a las 12:00 horas (C.E.S.T.) en primera convocatoria o el 6 de mayo de 2024, a la misma hora, en segunda convocatoria, tendrá lugar finalmente en segunda convocatoria, con objeto de permitir que se alcance el *quorum* de constitución necesario. Por lo tanto, se prevé que la mencionada Junta General Extraordinaria de Accionistas tenga lugar el **6 de mayo de 2024 a las 12:00 horas (C.E.S.T.) en segunda convocatoria**, en calle Príncipe de Vergara 187, 28002 Madrid.

A los efectos legales oportunos, se recuerda que (i) el anuncio de convocatoria; (ii) el texto de las propuestas de acuerdo; (iii) el informe del Consejo de Administración elaborado en relación con el aumento de capital propuesto y; (iv) el informe de Grant Thornton en relación con el aumento de capital propuesto, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social de la Sociedad, ubicado en Camino Fuente de la Mora 5, Edificio I 3º B, 28050 Madrid, España, y en la página web corporativa de la Sociedad (www.temporeproperties.es) en la sección denominada “Gobierno Corporativo”, desde el momento de la convocatoria (esto es, el 4 de abril de 2024), de acuerdo con lo previsto en el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 13.1 de los Estatutos Sociales de la Sociedad. Toda alusión a la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas con fecha 5 de mayo de 2024 a las 12:00 horas (C.E.S.T.) en primera convocatoria se entenderá hecha a la celebración el 6 de mayo de 2024 a las 12:00 horas (C.E.S.T.) en segunda convocatoria, permaneciendo el resto de términos inalterados.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Enrique Nieto Brackelmanns
Secretario no consejero del Consejo de Administración de
TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.